



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.415 /

MAT. : AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO

Laja, 26 de marzo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Descanso Complementario presentada por MARTA CARRIMÁN HENRIQUEZ, visada por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a MARTA CARRIMÁN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, Grado 12° E.M., Escalafón Administrativos, el día 20 de marzo de 2014, desde las 16.00 a las 17.03 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM ✓